



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123783

CUI 11001020400020220089900

LEONARDO CASALLAS VARGAS.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de mayo de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, del 04 de mayo del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **LEONARDO CASALLAS VARGAS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué. Se vinculan al trámite constitucional a todas las partes e intervinientes en el proceso penal radicado 73408609904220130000300.

Lo anterior con el fin de notificar a las **VICTIMAS** dentro del proceso penal rad 73408609904220130000300 y los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II